



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 10/02/2023**  
**Hora 08:30**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 10 DE FEBRERO DE 2023**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez, Jorge Rettich, Martina Pastorino, ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Alejandro Correa, Maira Cavallaro, ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez AFFUR - ISEF: Sra. Catherin De Los Santos, Directora de División Sra. María Hernández, SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Jefa de Sección: Sra. Gabriela Brause.

1.

(Exp. N° S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 16 de diciembre de 2022, hora 12:30.  
6 en 6

2.

(Exp. N° 008100-000001-23) - Atento al informe presentado por la Dirección del Instituto Superior de Educación Física en relación a la Propuesta de Fortalecimiento de Grupos de Investigación durante el año 2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°34/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve tomar conocimiento y avalar la Propuesta de Fortalecimiento de Grupos de Investigación durante el año 2023, y que fuera remitida por distribuido N°34/23.  
Pase a la Unidad de Apoyo a la Investigación.  
6 en 6

3.

(Exp. N° 008455-000030-22) - Visto: la Res N°4 de esta Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2022, en relación a "Criterios para la elaboración de una propuesta de organización para el ejercicio presupuestal 2023 en ISEF" presentado por la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.  
Considerando: el informe presentado por la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones en relación a la propuesta de distribución presupuestal para el año 2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°1264/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y

aprobar la propuesta de distribución presupuestal para el año 2023 presentada por la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones y que fuera remitida por distribuido N°1264/22.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

6 en 6

4.

(Exp. N° S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 4 de noviembre de 2022.

7 en 7

5.

(Exp. N° 008455-000031-22) - Visto: el cuarto informe del Grupo de Trabajo conformado para la actualización de las políticas de posgrados en ISEF - "Capítulo D - Orientaciones generales para el desarrollo de un sistema de formación de posgrados", antecedentes que lucen en el distribuido N° 1251/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,  
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado.

2.- Dar por concluido el trabajo del grupo y agradecer el trabajo realizado.

3.- Comunicar a la Coordinadora de Carreras de Posgrados, a la Comisión de Posgrados de ISEF y al Grupo de Trabajo que se conformó para organizar la realización de un Seminario sobre políticas de producción de conocimiento en el campo de la Educación Física la presente resolución.

7 en 7

6.

(Exp. N° 008450-000054-22) - Visto: las solicitudes presentadas en relación al acceso a las grabaciones de Comisión Directiva, antecedentes que lucen en el distribuido N°1266/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,  
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: encomendar a la Secretaría de Comisión Directiva elabore un protocolo de cómo acceder al registro de las grabaciones de Comisión Directiva con para ser presentado en la próxima sesión.

7 en 7

7.

(Exp. N° 008440-000693-22) - Visto: la solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo presentada por la Prof. Ivana Deorta desde el 09/02/2023 al 09/07/2023.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, antecedentes que lucen en el distribuido N°26/23.

II) las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar una ampliación del informe a la Dirección del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio en el sentido que se especifique claramente el acompañamiento o no de dicha solicitud. En el caso en que se esté de acuerdo con acceder se justifique y explique como prevé cubrir las necesidades del Departamento y en caso contrario la debida justificación al respecto.

7 en 7

8.

(Exp. N° 008440-000691-22) - Atento a la solicitud de la Sección Personal en relación a la renuncia presentada por la Sra. Ana Laura Díaz Corbo en el cargo de Servicios Generales III (Esc. F, G°5, 40 horas semanales) efectivo, N° cargo 68478 para asumir funciones de Vigilante - Portero - Sereno en la Facultad de Ciencias, antecedentes que lucen en el distribuido N°24/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar las gestiones realizadas por el Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano que en ejercicio de atribuciones delegadas por artículo N° 9 de la Ordenanza de ISEF, resolvió: aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ana Laura Díaz Corbo en el cargo de Servicios Generales III (Esc. F, G°5, 40 horas semanales) efectivo, N° cargo 68478 a partir del 02/01/2023.  
6 en 6

9.

(Exp. N° 008500-000008-22) - Atento a la nota presentada por la Comisión Académica de Posgrados, en relación a la modificación del ítem 10 del Procedimiento para la entrega y defensa pública de la tesis de maestría. aprobado por Res. N° 53 de esta Comisión Directiva de fecha 15 de julio de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°28/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:  
1) Dejar sin efecto la resolución N° 53 de esta Comisión Directiva de fecha 15/07/2022.  
2) Tomar conocimiento y aprobar el nuevo Procedimiento para la entrega y defensa pública de la tesis de Maestría en Educación Física y que fuera remitido por distribuido N°27/23.  
Pase a Bedelía de Posgrados.  
6 en 6

10.

(Exp. N° 008440-000006-23) - Visto: la solicitud de dejar sin efecto la licencia sin goce de sueldo presentada por el docente Roger Silva.  
Considerando: I) la Res. N° 21 de fecha 15 de julio de 2022 de esta Comisión Directiva.  
II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°35/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: dejar sin efecto a partir del 01/02/2023 la resolución N° 21 de esta Comisión Directiva de fecha 15/07/2022, que otorgó una licencia sin goce de sueldo al docente Roger Silva en el cargo efectivo Esc. J, G°3, 30 horas semanales desde el 01/04/2022 y hasta el 31/03/2023.  
6 en 6

11.

(Exp. N° 008450-000050-22) - Atento a la solicitud presentada por el Coordinador de Carreras de Rivera, Prof. Thiago Silva de Souza en relación al Calendario Académico 2023 con información complementaria para la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, antecedentes que lucen en el distribuido N°27/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:  
1) Dejar sin efecto la resolución N° 49 de esta Comisión Directiva de fecha 02/12/2022.  
2) Tomar conocimiento y aprobar el nuevo Calendario Académico para la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas previsto para el año 2023 enviado por la Coordinación de Carreras de Rivera en fecha 28 de diciembre de 2022 y que fuera remitido por distribuido N°27/23.  
Pase a Sección Bedelía del Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.  
6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000681-22) - Visto: la solicitud de prórroga de licencia con goce de sueldo presentada por la docente María Emilia Medina.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°21/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico conceda la prórroga de licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente María Emilia Medina en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 15 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 556298, desde el 01/04/2023 hasta el 31/03/2024.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000690-22) - Visto: la solicitud de prórroga de licencia con goce de sueldo presentada por la docente Natalia Estela.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°23/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico conceda licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Natalia Estela en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 556389, desde el 01/02/2023 y hasta el 09/06/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000673-22) - Visto: la solicitud de prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por la docente Lucía Stefanelli en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales).

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°16/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Lucía Stefanelli en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales) efectivo, N° cargo 555214, desde el 01/04/2023 hasta el 31/03/2024.

6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000675-22) - Visto: la solicitud de prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por la docente Maite Porro en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales).

Considerando: I) el informe del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°18/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones

delegadas, resuelve: conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Maite Porro en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555624, desde el 01/04/2023 hasta el 31/03/2024.

6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000686-22) - Visto: la solicitud de prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por la docente María Isabel Pastorino en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 20 horas con extensión a 30 horas semanales y dedicación compensada) como Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza,

Considerando: I) el informe del Director del Instituto Superior de Educación Física Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°22/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente María Isabel Pastorino en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 20 horas con extensión a 30 horas semanales y dedicación compensada) interino, N° cargo 556199, desde el 01/03/2023 hasta el 31/03/2024.

6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000676-22) - Visto: la solicitud de prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por la docente Patricia Rodríguez en el cargo Esc. J, Grado 1, 30 horas semanales.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°29/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Patricia Rodríguez en el cargo Esc. J, Grado 1, 30 horas semanales, efectivo, N° cargo 550970, desde el 01/04/2023 hasta el 31/03/2024.

6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000619-22) - Visto: la nota de solicitud del Régimen de Dedicación Compensada Docente para la docente Sigrid Liebstreich presentada por el Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°31/23.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico, conceda el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a la docente Sigrid Liebstreich, en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas con extensión a 30 y de 30 a 35 horas semanales) interino, N° cargo 556383, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, desde la notificación y por el período de 2 (dos) meses y 24 (veinticuatro) días para desempeñar tareas de coordinación con los equipos docentes del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación

Compensada Docente.

Pase a Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000540-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la Dedicación Compensada de la docente María Isabel Pastorino.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°30/23.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico, prorrogar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a la docente María Isabel Pastorino, en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 20 horas con extensión a 30 horas semanales) interino, N° cargo 556199, desde el 01/01/23 al 17/12/23 para desempeñar funciones en el Proyecto "Formación didáctica de los docentes del Área Salud."

Se deja constancia del cumplimiento del art. 2 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

Pase a Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-000692-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y autorizar la acumulación de cargos y sueldos del docente Sebastián Cerrillo, por cargo asumido en fecha 01/12/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N.º25/23.

6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000009-23) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y autorizar la acumulación de cargos y sueldos de la docente Macarena Picos, por cargo asumido en fecha 19/12/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N.º33/23.

6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000677-22) - Visto: la renuncia presentada por la Sra. Valentina Pérez al cargo de Pasante, Esc. D, G°7, 30 horas semanales.

Considerando: I) el informe de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 19/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Valentina Pérez al cargo de Pasante, Esc. D, G°7, 30 horas semanales, N° cargo 556128, a partir del 14/01/2023.

2) Agradecer los servicios prestados a la Institución.

6 en 6

23.

(Exp. N° 008100-000046-22) - Visto: la solicitud de la Dirección de Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N°2/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de la docente Vanesa Sanguinetti equivalente a un cargo de Asistente G°2, 15 horas, desde el 01/01/2023 al 31/12/2023, para desempeñar funciones en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional de ISEF 2021-2025.

6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000515-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente Analía Acuña.

Considerando: I) la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N° 6/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la docente Analía Acuña en el cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556377, desde el 01/01/23 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC "Evaluación integral de la condición física y su asociación con el estado hemodinámico, estructural y funcional arterial en niños y jóvenes".

6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000516-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del docente Líber Cardozo.

Considerando: I) la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210200, antecedentes que lucen en el distribuido N° 7/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, al docente Líber Cardozo en el cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 27 horas con extensión a 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 556217, desde el 01/01/23 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC "Deporte y violencia en la relación de la educación con la seguridad. Una mirada del programa "Pelota al medio a la esperanza del Ministerio del Interior".

6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000518-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente Adela Castro.

Considerando: I) la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N° 8/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la docente Adela Castro en el cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 24 horas semanales) interino, N° cargo 555998, desde el 01/01/23 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto

CSIC "Evaluación de tiempo diario de conducta sedentaria, actividad física moderada a vigorosa y horas de sueño mediante acelerometría triaxial 24/7 en niños y jóvenes".

6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000523-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del docente Martín Chavarría.

Considerando: I) la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N° 9/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, al docente Martín Chavarría en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556368, desde el 01/01/23 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC "Montevideo se mueve".

6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000526-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente María Isabel Pastorino.

Considerando: I) la solicitud del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N° 10/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente María Isabel Pastorino en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556199, desde el 01/01/23 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000537-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente Gabriela Rodríguez.

Considerando: I) la solicitud de la Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Gestión, Prof. Adj. Isabel Pastorino.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N° 11/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente Gabriela Rodríguez en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555957, desde el 01/01/23 hasta el 08/02/2023, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC I+D "Crisis y Educación en Uruguay, 1920-2020".

6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000538-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente Sofía Rodríguez.

Considerando: I) la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N° 12/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 15 a 30 horas semanales, a la docente Sofía Rodríguez en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 15 horas semanales) interino, N° cargo 556186, desde el 01/01/23 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC "Educación física escolar: una mirada a su relación con el arte".

6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000563-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente Andrea Quiroga.

Considerando: I) la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N° 13/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 24 a 40 horas semanales, a la docente Andrea Quiroga en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 556282, desde el 01/01/23 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC "Configuraciones sobre deporte en los planes de estudio del Instituto Superior de Educación Física entre la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI".

6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000660-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente María Cecilia Carriquiry.

Considerando: I) la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 14/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la docente María Cecilia Carriquiry en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 12 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 556246, desde el 01/01/23 hasta el 28/02/2023, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC "El barrio, imaginario colectivo y construcciones identitarias. Costumbres y ritos en torno al ocio. Montevideo (1905-1930)".

6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000672-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 15/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, al docente Mateo Rodríguez en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556380, desde la fecha de la notificación y hasta el otorgamiento de la extensión horaria solicitada por

expediente 008100-000060-22 y no más allá del 31/03/2023, para desempeñar tareas de apoyo a la Coordinación de Carreras en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000674-22) - Visto: la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 17/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, al docente José González Galazo en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556299, desde el 01/09/2022 hasta el 31/12/2022, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto "Deporte, inclusión social y DDHH".

6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000678-22) - Visto: la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 20/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, al docente Martín Chavarría en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas con extensión a 30 horas semanales) interino, N° cargo 556368, desde el 01/01/2023 hasta el 21/03/2023, para desempeñar tareas de apoyo a la Coordinación de Posgrados.

6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-000483-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la contratación del Art. 46 del Estatuto de Personal Docente de la docente Aymara Santos.

Considerando: I) la solicitud de renovación presentada por la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°3/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico renovar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, a la docente Aymarás Santos, en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 14 horas semanales) N° cargo 556405, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, para desempeñar funciones en el proyecto financiado por CSIC: "La perspectiva comunitaria para pensar la inclusión social en la salud mental".

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000488-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la contratación del Art. 46 del Estatuto de Personal Docente de la docente Rosana Dotta.

Considerando: I) la solicitud de renovación presentada por la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°4/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico renovar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, a la docente Rosana Dotta, en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales) N° cargo 556417, desde el 01/01/2023 y hasta el 23/12/2023, para desempeñar funciones en el proyecto financiado por CSE: "La enseñanza de la evaluación del aprendizaje en la formación del Profesorado de la Educación Física de la Universidad de la República y de la Universidad Federal del Espíritu Santo (Brasil)".

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000494-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la contratación del Art. 46 del Estatuto de Personal Docente del docente Mauro Arosteguy.

Considerando: I) la solicitud de renovación presentada por la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°5/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico renovar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, al docente Mauro Arosteguy, en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales) N° cargo 556401, desde el 01/01/2023 y hasta el 23/12/2023, para desempeñar funciones en el proyecto financiado por CSE: "La enseñanza de la evaluación del aprendizaje en la formación del Profesorado de la Educación Física de la Universidad de la República y de la Universidad Federal del Espíritu Santo (Brasil)".

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

39.

(Exp. N° 008500-000039-22) - Visto: la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la "Convocatoria Unificada 2022".

Considerando: I) el informe de la Sección Contaduría de ISEF, llave presupuestal 155110100.

II) el informe de disponibilidad financiera, antecedentes que lucen en el distribuido N°32/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el pago por el dictado de curso en el marco de la "Convocatoria Unificada 2022" al docente Jorge Giordano por el dictado del curso "Introducción a la ciencia y la tecnología en el fútbol" realizado durante el año 2022.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

6 en 6

40.

(Exp. N° 008460-000271-22) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Lucía Rodríguez Alonzo, Cl.: 5.130.728-7.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF - Paysandú de fecha 13 de diciembre de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°1/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado de la Br. Lucía Rodríguez Alonzo, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004 desde Montevideo a la sede del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Pase a Sección Bedelía de el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

6 en 6

41.

(Exp. N° 008100-000002-23) - Visto: el informe presentado por la Dirección del Instituto en relación "Propuesta de difusión del Protocolo de actuación frente a situaciones de acoso, violencia y discriminación en el ISEF", antecedentes que lucen en el distribuido N° 38/23.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

a.- Ratificar el compromiso institucional de la CD de ISEF por construir ámbitos de estudio y trabajo libres de situaciones de violencia, acoso y/o discriminación.

b.- Entender conveniente implementar acciones que contribuyan a la efectiva implementación de la normativa vigente, tanto la general de la Udelar, como la más específica de ISEF.

c.- Reconocer la necesidad de disponer recursos institucionales para el desarrollo de las acciones mencionadas en el literal anterior.

d.- Encomendar a la COSSET de ISEF y a la Comisión de Equidad y Género de ISEF a trabajar para desarrollar acciones tendientes a la erradicación de la violencia, el acoso y la discriminación de los ámbitos de estudio y trabajo.

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras con destino a la COSSET de ISEF y a la Comisión de Equidad y Género de ISEF.

7 en 7

42.

(Exp. N° 008200-000002-23) - Visto: la grilla horaria para el semestre impar 2023 remitida por la Coordinación de Carreras de Montevideo.

Considerando: la Res. N°2 de la Comisión cogobernada de Carreras Local de fecha 6 de febrero de 2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°38/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar la propuesta de la grilla horaria para el semestre impar 2023 y que fuera remitida por distribuido

N°38/23.

Pase a Bedelía.

6 en 6

43.

(Exp. N° 008120-000028-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de apertura del orden de prelación del llamado para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) para el núcleo Juego y Lúdica, tramitado por exped N° 008120-000011-22.

Considerando: I) la Resolución N°64 de fecha 12 de agosto de 2022, de esta Comisión Directiva.

II) la Resolución N°69 de fecha 30 de setiembre de 2022, de esta Comisión Directiva, donde se designó a la docente Lucía Galusso primera integrante del cuadro de prelación del llamado anteriormente mencionado.

III) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N°40/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: designar a la Sra. Maira Cavallaro, segunda integrante del cuadro de prelación del llamado tramitado por exped 008120-000011-22, en un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, por un (1) año a partir de la toma de posesión y no más allá del reintegro de la docente Maite Porro, N°cargo 555624, para desempeñar funciones en el núcleo Juego y Lúdica del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

6 en 6

44.

(Exp. N° 008425-000001-23) - Atento al proyecto de convenio marco entre la Universidad de la República, Instituto Superior de Educación Física y la Institución Punto de equilibrio Slackline, antecedentes que lucen en el distribuido N°37/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento del texto del convenio marco a suscribirse entre la Universidad de la República, Instituto Superior de Educación Física y la Institución Punto de equilibrio Slackline que fuera remitido por distribuido N°37/23.

2.- Remitir al Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales para su consideración.

6 en 6

45.

(Exp. N° 008455-000001-23) - Atento al informe presentado por el Grupo de Trabajo para la implementación del Programa de crecimiento edilicio y mejoras de la infraestructura de ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N°36/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) Tomar conocimiento del informe y aprobar las propuestas presentadas.

2) Crear la Comisión Cogobernada de Infraestructura Edilicia que tendrá por cometido el trabajo en el

plan de obras, mantenimiento y expansión edilicia de ISEF Montevideo.

3) Integrar la comisión creada en el numeral 2 de la siguiente forma:

*Integrantes con voz y voto:*

Un representante de cada Orden con su respectivo alterno. Un representante de AFFUR y su alterno.

*Integrantes con voz y sin voto:*

Un representante de la Dirección de ISEF.

Se propone además la asesoría y participación de la Dirección General de Arquitectura cuando sea requerida.

4) Dar por concluido el trabajo del grupo y agradecer el trabajo realizado.

5) Solicitar a los diferentes colectivos envíen representación para la comisión creada.

6 en 6

46.

(Exp. N° 008100-000060-22) - Visto la solicitud del Coordinador de Carreras del CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú, Prof. Dr. Edwin Alexander Cañon, de realizar un llamado abierto a aspirantes para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales) para desempeñar funciones de apoyo a la Coordinación de Carreras en el CENUR Litoral Norte, sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°41/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales) para desempeñar funciones de apoyo a la Coordinación de Carreras en el CENUR Litoral Norte, sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Daniele

Carqueijeiro, Rodrigo Fender y Edwin Cañon en calidad de titulares y a Marcela Oroño en calidad de alterna.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

47.

(Exp. N° S/N) - Atento a la propuesta presentada en sala por el representante del Orden Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

designar al Prof. Gonzalo Izaguirre para integrar la Comisión cogobernada de Carreras Local de Maldonado.

7 en 7